ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO DE REDUCCIÓN DE ENERGÍA "MODO FULL AHORRO" PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual, Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO DE REDUCCIÓN DE ENERGÍA "MODO FULL AHORRO" PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.**

- **ALCANCE:**

El alcance del estudio se realizará de manera DEPARTAMENTAL y LOCAL, ya que tanto el Departamento de Cundinamarca como el Municipio de Facatativá, cuentan con empresas y/o personas que ofrecen servicios logísticos.

- **MARCO ECONÒMICO:**

Como referencia del desarrollo económico del sector se tomaron los estudios realizados por el Banco mundial en Colombia: panorama general del 03 de abril de 2024, el análisis de caso exitoso de la evolución de la economía local en el municipio de Facatativá para el 2011 Y 2020 publicado en septiembre de 2023 y el estudio socio económico 2020 Noroccidente de Cundinamarca por la Cámara de Comercio de Facatativá, así como el Plan de Desarrollo Municipal "Facatativá nuestra casa" período 2024-2027.

Los sectores económicos han evolucionado a lo largo del tiempo, reflejando cambios en las tecnologías y las necesidades de la sociedad. Tradicionalmente, se han clasificado en tres principales: el primario, asociado a la extracción de recursos naturales; el secundario, ligado a la transformación de esos recursos en productos; y el terciario, que engloba la prestación de servicios. Al tratarse de actividades que apoyan la gestión de entidades públicas o privadas, el presente objeto contractual se clasifica dentro del sector servicios.

En 2023, el sector terciario en Colombia contribuyó significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) del país, representando aproximadamente el 61,7% del total. Este sector incluye actividades como comercio, transporte, servicios, educación, y turismo, y ha registrado un crecimiento notable en los últimos años. En particular, en el primer trimestre de 2024, el PIB nacional se proyectó en un crecimiento del 2,0%, siendo el consumo privado y los servicios algunos de los principales motores de esta recuperación económica.

Según el más reciente informe del Bbva Research, la economía nacional está dando muestras de recuperación, si bien todavía debe consolidarse en los próximos trimestres. Sin embargo, consideran que la demanda interna, es decir, lo que consumen, gastan o invierten los colombianos, será el motor para que la economía crezca 2,0% este año, 2,8% en 2025 y 3,5% en 2026.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). Por su parte la Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Finalmente, las actividades Artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Referencias documentos consultados:

https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview
https://ccfacatativa.org.co/media/mhykpxfe/analisis-caso-exitoso-1-1.pdf
https://ccfacatativa.org.co/media/ramnp15r/estudiosocioeconomico-2020-version1-enero29.pdf
https://www.facatativa-cundinamarca.gov.co/noticias/conoce-el-plan-de-desarrollo-municipal-facatativa-nuestra
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos
https://www.elpais.com.co/economia/mejoran-proyecciones-de-crecimiento-para-la-economia-colombiana-en-2024-estas-son-las-cifras-de-los-principales-indicadores-0314.html
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que los servicios que se pretende contratar deben llenar las siguientes características técnicas:

Ítem	Elemento	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	Refrigerio	Refrigerio compuesto por: a) Una (1) bebida (jugo de caja) de 200 ml sabores surtidos, b) Un (1) sándwich de 15 cm (250 gr pan, 100 gr jamón de cerdo ahumado, 50 gr queso doble crema, 100 gr pollo desmechado y 80 gr salsas) c) Un (1) paquete de achiras de 30 gr. Los refrigerios deberán estar empacados individualmente, en empaque biodegradable y contar con condiciones higiénicas adecuadas. Los mismos serán entregados en el lugar en el cual se desarrolle la actividad.	Unidad	335
2	Placa grabada de reconocimiento	Tamaño 20 cm largo*20 cm alto* 2 cm ancho con base, en material bambú, grabado laser con diseño aprobado por el supervisor del contrato que cumpla con los lineamientos de imagen institucional.	Unidad	3
3	Certificados de participación	Hoja tamaño carta, full color, material opalina, impresión laser con diseño aprobado por el supervisor del contrato que cumpla con los lineamientos de imagen institucional.	Unidad	11
4	Reflector LED solar	Entrega de reflectores led 1500 Lumenes luz día con panel solar y sensor de movimiento, control remoto, cable de 5 metros largo, panel solar Silicio Mono-Cristalino, lampara en aluminio, fácil instalación, para sobreponer en pared Modulo LED y autonomía según programación. Ancho 22cm, alto 2 cm, 10 w de potencia	Unidad	6
5	Sensor de movimiento	Entrega de sensores de movimiento Inteligente Con Panel Solar 15 cm de alto, 15 cm de largo, 8 cm de ancho, 5w de potencia, con 8 metros de alcance, con luz incorporada que se enciende automáticamente cuando detecta movimiento, Color e intensidad ajustable desde la aplicación, Luz RGB, cálida y fría que pueden configurarse según las necesidades del cliente, Función de bajo consumo de energía luego del encendido., Luz dimerizable para ajustar la intensidad del brillo según las necesidades del cliente., Permite configurar el tiempo que la luz dura encendida luego de que detecta movimiento, Protección IP64, Ajuste de rango de detección., Configuración de detección según iluminación del ambiente., Sensibilidad de detección ajustable., Fácil instalación y configuración., Uso interior/exterior	Unidad	5
6	Planta solar	Entrega de Planta Solar + Panel Off Grid 400W/Día, Salida del inversor 120VAC, puerto de	Unidad	1

		carga USB 5VDC 2,1A, breaker DC batería 32A, breaker DC controlador 16A, breaker DC panel 13A, alto 148.7 cm, largo 33 cm, ancho 66,6 cm, producción de energía 400 w, sistema e instalación off grid, voltaje 120V, amperaje 3,7 A, material metal, potencia 600 w, debe incluir Controlador de carga PWM 20A, inversor DC-AC 600W (12VDC), batería gel deep cycle 12VDC-55Ah, 1 panel solar de 160W, 10 mts cable solar con terminales para conexión de módulos, conector MC4 (macho y hembra), estructuras para instalación de panel (4 unidades de estructura en L, 4 unidades de estructura ENDCLAMP, 4 unidades de estructura M RAIL, 1 unidad de accesorio para fijación puesta a tierra).		
7	Tiquetes de ingreso	Combo tiquetes: compuesta por 1 tiquete de ingreso a un Centro de Investigación Científica, dotado de colecciones y especies de flora y fauna de gran valor ambiental y un tiquete de ingreso a un circuito de invernaderos el cual cuente con 5 ambientes representativos de los ecosistemas colombianos; el lugar debe ubicarse en un radio no mayor a 40 km.	Unidad	35
8	Servicio de transporte	Bus con capacidad para transportar mínimo 35 personas. Ida: desde el municipio de Facatativá hasta el centro de investigación científica y circuito de invernaderos. Regreso: desde el centro de investigación científica y circuito de invernaderos hasta el municipio de Facatativá. Horario de salida de Facatativá 7:00 am y llegada a Facatativá 5:00 pm. Se debe cumplir con los seguros y reglamentación de transito necesarias para este tipo de servicio.	Unidad	1

REQUERIMIENTO TÉCNICOS:

1. **Personal requerido para el día del evento de cierre:**

CARGO	EXPERIENCIA	PERFIL/DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN
AUXILIAR LOGÍSTICO	Seis (06) meses de experiencia Relacionada.	- Hoja de vida. - Fotocopia del documento de identidad. - Certificaciones de experiencia laboral que contengan como mínimo: Nombre o razón social de la entidad o empresa, período de vinculación (fecha de ingreso y egreso), actividades o funciones desempeñadas.	1	100%
MANIPULADOR DE ALIMENTOS:	Seis (06) meses de experiencia relacionada con preparación, servicio y distribución de Alimentos.	- Hoja de vida. - Fotocopia del documento de identidad. - Certificaciones de experiencia laboral que contengan como mínimo: Nombre o razón social de la entidad o empresa, período de vinculación (fecha de ingreso y egreso), actividades o funciones desempeñadas. - Certificado de formación en manipulación de alimentos vigente, expedido por la entidad idónea correspondiente.	1	100%

- **MARCO REGULATORIO.**

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado..."

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, adicionada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

En el marco del compromiso del municipio de Facatativá con la sostenibilidad y la acción climática, se lanza el Concurso de Reducción de Energía "Modo Full Ahorro", una estrategia educativa y participativa que busca promover el uso eficiente de la energía en las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio. Esta iniciativa se articula con los principios de gestión, mitigación y adaptación al cambio climático.

El concurso nace como una herramienta pedagógica para fomentar la conciencia ambiental, fortalecer la cultura del ahorro energético y contribuir desde el ámbito educativo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En línea con la Ley 1931 de 2018 y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, se promueve la integración de buenas prácticas ambientales en la vida cotidiana de la comunidad educativa.
El concurso "Modo Full Ahorro" se convierte en un escenario de participación activa, en donde estudiantes, docentes y directivos podrán implementar estrategias innovadoras y sostenibles para reducir el consumo energético en sus instituciones. Esta experiencia educativa permite, además, construir comunidad, fortalecer capacidades y desarrollar una cultura preventiva que valore la energía como un recurso limitado y fundamental para la vida.

Las actividades del concurso se complementan con espacios de formación, intercambio de experiencias y reconocimiento a las iniciativas destacadas, fortaleciendo así la apropiación social del conocimiento y el liderazgo ambiental de las nuevas generaciones. De esta manera, el municipio avanza en su compromiso de consolidar políticas públicas ambientales y territoriales con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

La iniciativa del Concurso de Reducción de Energía "Modo Full Ahorro" surge como una respuesta directa a la necesidad urgente de enfrentar los desafíos ambientales que afectan a Facatativá, tales como la variabilidad climática y la degradación de los ecosistemas locales. Estos fenómenos, agravados por el cambio climático, requieren la construcción de comunidades resilientes, conscientes y preparadas para prevenir y mitigar los impactos ambientales a través de acciones concretas y sostenibles.

El concurso promueve la gestión eficiente del consumo energético en las instituciones educativas, reconociendo el papel fundamental que estas desempeñan en la formación de ciudadanos comprometidos con la protección del medio ambiente. Además, esta iniciativa permite articular esfuerzos locales con las políticas nacionales e internacionales en materia ambiental, incentivando la participación activa de estudiantes, docentes y directivos en la búsqueda de soluciones innovadoras que contribuyan a la reducción de la huella ambiental del municipio.

A través del concurso, se busca fortalecer la conciencia ambiental, fomentar el trabajo colaborativo y motivar a las instituciones educativas a implementar prácticas de ahorro energético que protejan el territorio y mejoren la calidad de vida de toda la comunidad de Facatativá. Así, "Modo Full Ahorro" se posiciona como un espacio clave para la educación ambiental y la acción colectiva frente a los retos del cambio climático.

En Colombia, el desarrollo de espacios de intercambio de conocimiento relacionados con el cambio climático está respaldado por un marco normativo y estratégico que promueve la colaboración interinstitucional, la participación ciudadana y el acceso abierto a la información.

La Ley 99 de 1993 establece el Sistema Nacional Ambiental (SINA), promoviendo la cooperación entre entidades públicas y privadas para la gestión ambiental, fomentando el intercambio de información y conocimientos entre instituciones científicas y educativas.

El Decreto 1076 de 2015 – Reglamento Único del Sector Ambiente, consolida las disposiciones normativas del sector ambiental, incluyendo la promoción del intercambio de datos, el análisis y la difusión de información ambiental, así como la colaboración entre entidades científicas y ambientales.

La Ley 1931 de 2018 establece directrices para la gestión del cambio climático, enfocándose en la adaptación y mitigación de gases de efecto invernadero, promoviendo la participación de diversos actores en la toma de decisiones y en la implementación de acciones climáticas.

El Decreto 298 de 2016 (SISCLIMA) crea el Sistema Nacional de Cambio Climático, un conjunto de políticas, normas y entidades que coordinan las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, este sistema facilita la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad.

La Resolución 1383 de 2023 (SNICC) reglamenta el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático, estableciendo protocolos para la recopilación, análisis y divulgación de datos relacionados con el cambio climático, esta resolución facilita el acceso a información técnica y científica, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones informadas.

El Decreto 1073 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía reglamenta aspectos relacionados con la eficiencia energética, incluyendo los programas y planes para la reducción del consumo energético, y establece la responsabilidad de las entidades públicas y privadas para implementar medidas de ahorro.

Que la misión del municipio de Facatativá, definida en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027 "Facatativá Nuestra Casa" es "*Trabajamos de la mano de todos los sectores de la sociedad, desde el gobierno y la comunidad hasta las organizaciones, gremios, también con las personas desde las más pequeñas hasta los más adultos y experimentados. Asumimos un pacto colectivo para vivir mejor: seguridad, convivencia, participación y resiliencia ciudadana. Una educación inclusiva, servicios de salud accesible, amplias coberturas, fomento del deporte, la cultura y la inclusión social. También el compromiso de preservar el entorno natural, impulsar la innovación y generar oportunidades económicas para todos, desde una administración transparente y eficiente*".

Según el Decreto Municipal 081 del año 2017, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente tiene como misión: "*promover el crecimiento agropecuario sostenible con sentido social y determinar la política, ordenamiento, manejo y gestión de los recursos naturales y del ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad de los sectores productivos, a través del fortalecimiento y la consolidación del desarrollo agropecuario sustentable y equitativo, que asegure un clima favorable para la inversión y los negocios, que impulse la innovación y comercialización de los productos y servicios y fortalezca el capital humano, para consolidar el sector agropecuario del municipio*".

LIMITACIONES TERRITORIALES

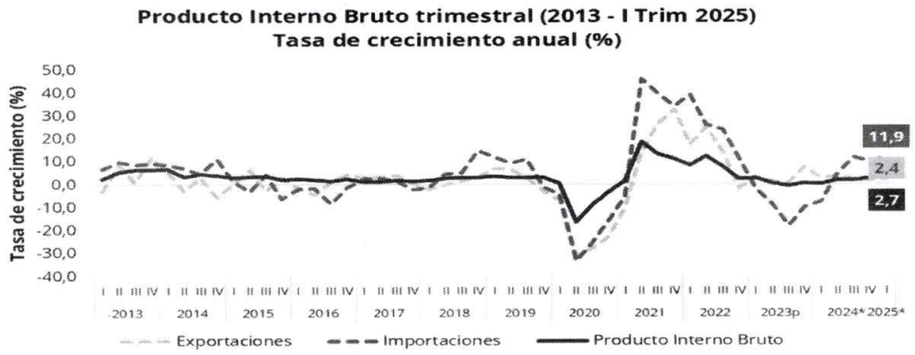
La Alcaldía Municipal de Facatativa adelantará convocatorias limitadas a Mipymes Colombianas que tengan domicilio en el Departamento de Cundinamarca o en el Municipio de Facatativá, siempre que las Mipymes solicitantes acrediten los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4. Decreto 1082 de 2015.

Mediante aviso se publicará si la convocatoria fue objeto de limitación. En el evento de que se haya configurado una limitación, los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. Decreto 1082 de 2015.

ESTUDIO DE LA OFERTA

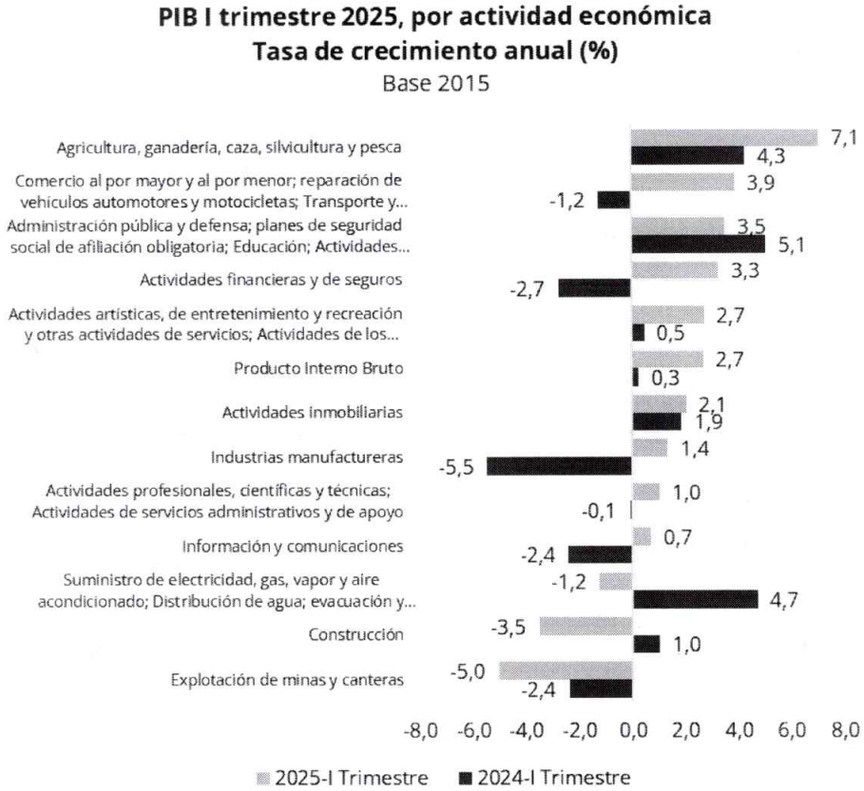
Un indicador clave de la salud económica del país, es el Producto Interno Bruto (PIB). Según el DANE, el primer trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,7%, con respecto al mismo periodo de 2024. Inicialmente la estimación del banco mundial y el FMI fue de 3%, sin embargo, luego de revisiones se situó en 2,4%, lo que demuestra que la dinámica de la economía colombiana está dejando atrás el bajo crecimiento alcanzado durante el 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna creció 4,6%, jalonado principalmente por la variación positiva del gasto del gobierno (4,3%), y el gasto de los hogares (3,8%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones y las importaciones, cifras que se ubicaron en 2,4% y 11,9%, respectivamente.



Fuente: Analdex, datos DANE.

Desde el enfoque de la producción, en el primer trimestre de 2025, se evidenció un crecimiento de nueve actividades productivas frente al mismo periodo del 2024: agricultura y ganadería (7,1%), comercio (3,9%), administración pública y defensa (3,5%), actividades financieras (3,3%), actividades artísticas, entretenimiento y recreación (2,7%), actividades inmobiliarias (2,1%), industrias manufactureras (1,4%), actividades profesionales (1,0%) e información y comunicaciones (0,7%). Por su parte, hubo un decrecimiento de suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (-1,2%), construcción (-3,5%) y explotación de minas y canteras (-5,0%).



CONTEXTO REGIONAL: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

MARCO GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO Y SOCIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA El departamento de Cundinamarca está organizado administrativamente en 15 provincias conformadas por 116 municipios, y junto con Bogotá se destaca como una región económicamente estratégica en Colombia. Dentro de esta región se encuentra la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ



"Provincias: Sabana de Occidente, Gualivá, Tequendama, Magdalena Centro, Rionegro y Bajo Magdalena

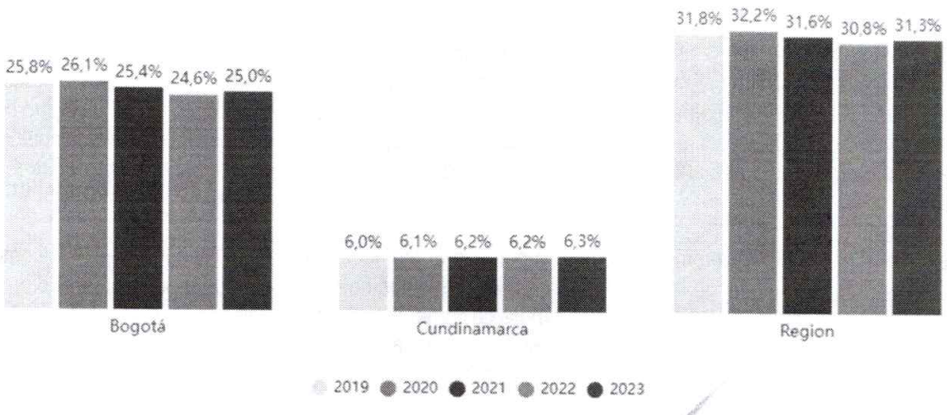
La región Bogotá-Cundinamarca es el motor y núcleo de la economía en Colombia, pues representa cerca del 30% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Es una economía bastante diversificada y, en su conjunto, registra una alta participación en el aporte de las diferentes actividades económicas del país. Por lo tanto, su dinamismo y diversidad la convierten en una región próspera y con muchas potencialidades, especialmente para el mercado interno.

El Producto Interno Bruto de Bogotá

En el cuarto trimestre de 2024, el PIB de Bogotá creció 2,8%, cifra cercana al 2,3% registrada en el cuarto trimestre del PIB de Colombia; el PIB de Bogotá aumentó 1,2 puntos porcentuales en comparación con el tercer trimestre del 2023, momento en el que la ciudad decreció 1,6%. El Banco de la República en el informe de política monetaria de enero de 2025 proyectó para el fin del año 2025 una inflación total y básica del 4,1 % y el 3,9 %, respectivamente.

PIB Departamental

Participación porcentual (%) del Producto Interno Bruto departamental, Bogotá y Cundinamarca, 2019-2023

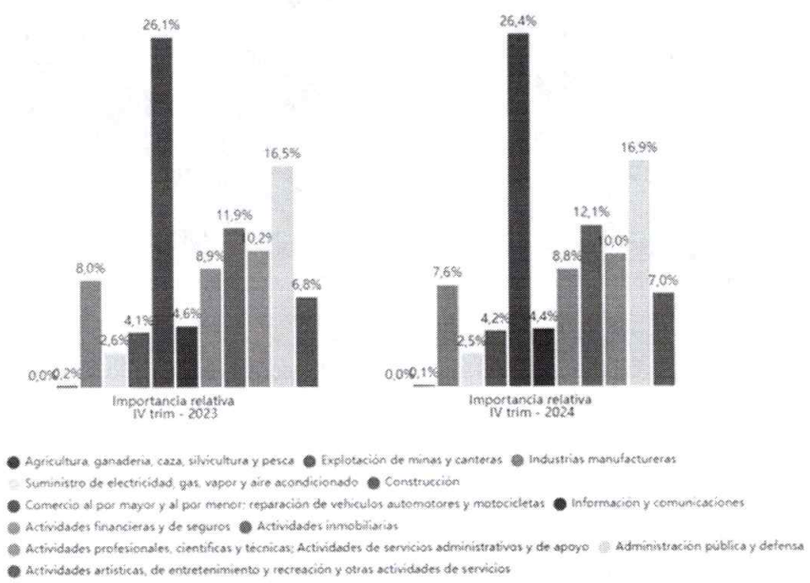


Fuente: DANE

El DANE publicó el PIB por departamentos para 2023. Los resultados mostraron que Bogotá y Cundinamarca consolidaron el 31,3% del total de la producción nacional en 2023. También, que el crecimiento de la región fue de 0,5%, comparado con el 2022, mientras que el de Colombia fue de 0,6%.

Distribución del Producto Interno Bruto de Bogotá

Participación por trimestre de las actividades económicas en el PIB de Bogotá (Precios corrientes)



Fuente: DANE

Las actividades de comercio al por mayor y por menor, administración pública y defensa, y Actividades inmobiliarias son las actividades con mayor importancia relativa con respecto al valor agregado bruto para el 2023, al participar con 25,30%, 17,15%, 13,04% en Bogotá. Agricultura y las actividades de minas y canteras son las que menos participan en el valor agregado de la ciudad, poseen participaciones de 0,01% y 0,16% respectivamente.

Economía región Bogotá – Cundinamarca

La economía de la región Bogotá - Cundinamarca mostró un resultado positivo, según el Pulso Económico Regional, a pesar del cambio de tendencia tras el crecimiento sostenido del indicador durante 2024. Durante el primer trimestre, el comercio impulsó el resultado de la región, favorecido por una menor tasa de interés y una mayor disposición de los hogares a adquirir bienes durables y esenciales, como vehículos y motos y productos farmacéuticos y de cuidado personal. Este desempeño fue contrarrestado por el sector transporte, que en sus modalidades terrestre y aérea de pasajeros se vio afectado por el efecto calendario de la Semana Santa, celebrada en marzo del año anterior. Por su parte, la industria ajustó su producción según los pedidos, buscando controlar sus inventarios.

Las ventas minoristas reales crecieron en la región, superando el promedio nacional en Bogotá, gracias a campañas comerciales, mayor consumo y menores tasas de interés. Las ventas de vehículos nuevos e híbridos mantuvieron el dinamismo, al igual que repuestos, favorecidas por una mayor demanda y apertura de comercios. Centros comerciales y grandes superficies se beneficiaron por la celebración de eventos especiales y promociones. La confianza comercial mejoró, la del consumidor se mantuvo estable, y la ocupación hotelera subió ligeramente por el aumento del turismo corporativo.

La industria manufacturera de la región creció en términos reales en un entorno de leve mejora en la confianza industrial y mayores expectativas de producción. En Bogotá, los productos químicos y textiles impulsaron el crecimiento, mientras que el cierre de una planta ensambladora afectó al grupo del resto de industrias. La producción química aumentó en medicamentos, y la textil, por las campañas promocionales.

Alimentos y bebidas crecieron moderadamente en el segmento de bebidas no alcohólicas, pese al impacto de los impuestos saludables. En Cundinamarca, el dinamismo de la industria estuvo liderado por la elaboración de químicos y farmacéuticos, seguido de alimentos y bebidas. El Índice de Confianza Industrial mejoró, aunque aún no alcanza los niveles registrados en 2022.

Las áreas efectivamente construidas en Bogotá y Cundinamarca disminuyeron, acentuando la tendencia de deterioro, especialmente en segmentos residenciales y no residenciales como oficinas y comercio. Aunque en Bogotá las obras de infraestructura, como el metro y puentes vehiculares, mostraron avances importantes, esto no compensó la caída general de la actividad edificadora. Las ventas de vivienda continuaron debilitándose, con fuertes retrocesos en los segmentos VIS y no VIS, afectados por la baja en iniciaciones, lanzamientos y subsidios. Tanto en Bogotá como en Cundinamarca, la escasa reposición de inventarios y la falta de nuevos proyectos reflejaron un mercado inmobiliario rezagado.

La inflación en Bogotá fue de 5,51% al cierre del primer trimestre, con una reducción anual de 1,85 puntos porcentuales, aunque aún se mantiene por encima del promedio nacional. La baja fue impulsada por menor presión en precios de bienes y servicios, aunque compensada parcialmente por mayores costos laborales y del tipo de cambio. Los precios de los regulados cayeron, impulsados por combustibles y electricidad; sin embargo, el costo del gas y transporte público subieron. La inflación de alimentos se aceleró, impulsada principalmente por los procesados y, en menor medida, por los perecederos. En los procesados las mayores alzas se concentraron en productos derivados del chocolate y el café.

DINAMICA EMPRESARIAL EN CUNDINAMARCA

A continuación, se realiza la presentación estadística de la Gestión de los Mercados en las Provincias de la circunscripción de la Cámara de Comercio de Facatativá, en donde se abordará alfabéticamente la provincia, y posteriormente el municipio, presentando datos respecto de: matriculados 2021, 2022 y 2023; actividad primaria, secundaria y terciaria, código CIUU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas), tipo de organización, genero del empresario o representante legal, tamaño empresarial, mercado nacional, extranjero y/o mixto. Con esta información es posible comprender el estado económico de los municipios para Identificar cambios de orientación económica o decrecimientos.

Actividades primarias: Son aquellas que se encargan de la extracción de recursos naturales. Por ejemplo: La agricultura, la minería, y la ganadería.

Actividades Secundarias: Son aquellas que se encargan de la producción de bienes generados a partir de materias primas. Por ejemplo: Industria automotriz, industrial textil y la farmacéutica.

Actividades Terciarias: Son aquellas que se encargan de brindar bienes y servicios intangibles la población. Por ejemplo: restaurantes, los cines y medio de transporte.

PROVINCIA DE SABANA DE OCCIDENTE

Para la provincia de Sabana de Occidente se observa que el 87,5% de los municipios, disminuyeron las renovaciones y/o formalización de nuevos registros de matrícula, siendo esta la Provincia de mayor representación para la generación del PIB por su industrialización y amplio sector terciario.

Municipios de la provincia de Sabana de Occidente

MUNICIPIOS	2021	2022	2023
25099 - BOJACÁ	364	381	381
25260 - EL ROSAL	870	941	912
25269 - FACATATIVÁ	5495	5488	5175
25286 - FUNZA	4818	4820	4356
25430 - MADRID	3894	4168	4072
25473 - MOSQUERA	5787	5917	5746
25769 - SUBACHOQUE	651	668	624
25898 - ZIPACÓN	150	164	150



Comportamiento por actividad económica: sector primario, secundario y terciario en municipios de la provincia de Sabana de Occidente

BOJACA: Se observa una tendencia decreciente en las actividades primarias a lo largo de los años, disminuyendo de 22 en 2022 a 17 en 2023. Este declive podría sugerir desafíos en la agricultura o ganadería, posiblemente relacionados con condiciones climáticas, cambios en las prácticas agrícolas o dinámicas del mercado. En contraste, las actividades secundarias experimentan un aumento constante, pasando de 33 en 2022 a 39 en 2023. Este crecimiento indica una posible resiliencia o desarrollo en el sector industrial

local, que podría estar respaldado por inversiones, demanda del mercado o políticas de apoyo. Las actividades terciarias se mantienen relativamente estables, disminuyendo levemente de 326 en 2022 a 325 en 2023. Aunque esta baja es moderada, podría sugerir ajustes en el sector de servicios y comercio que requieren una evaluación detallada

25099 - BOJACA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	24	22	17
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	30	33	39
ACTIVIDADES TERCIARIAS	310	326	325



EL ROSAL: Se observa una disminución gradual en las actividades primarias a lo largo de los años, pasando de 38 en 2022 a 37 en 2023. Esta tendencia podría indicar posibles desafíos en la agricultura o ganadería, tales como condiciones climáticas, cambios en las prácticas agrícolas o dinámicas del mercado. Las actividades secundarias, aunque experimentan cierta variabilidad, muestran una disminución de 86 en 2022 a 75 en 2023. Este descenso podría reflejar ajustes en el desarrollo industrial local, posiblemente relacionados con la demanda del mercado, cambios en políticas económicas o condiciones económicas generales. Las actividades terciarias se mantienen relativamente estables, disminuyendo ligeramente de 817 en 2022 a 800 en 2023. Aunque esta baja es moderada, podría indicar adaptaciones en el sector de servicios y comercio que requieren una evaluación más detallada.

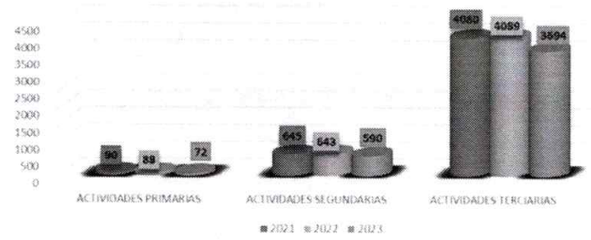
25260 - EL ROSAL	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	39	38	37
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	73	86	75
ACTIVIDADES TERCIARIAS	758	817	800



FUNZA: En Funza, se evidencia una disminución en las actividades primarias a lo largo de los años, descendiendo de 88 en 2022 a 72 en 2023. Este declive podría indicar posibles desafíos en la agricultura y ganadería local, que podrían requerir estrategias específicas para estimular este sector. Las actividades secundarias también muestran una tendencia a la baja, disminuyendo de 643 en 2022 a 590 en 2023. Este descenso podría reflejar desafíos en el desarrollo industrial, destacando la necesidad de evaluaciones detalladas sobre las condiciones del mercado, políticas económicas y posibles incentivos para revitalizar este segmento. Las actividades terciarias experimentan una disminución moderada, pasando de 4089 en 2022 a 3694 en 2023. Esta tendencia podría indicar ajustes en el sector de servicios y comercio, subrayando la importancia de comprender los factores específicos que influyen en estos cambios

25286 - FUNZA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	90	88	72
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	645	643	590
ACTIVIDADES TERCIARIAS	4080	4089	3694

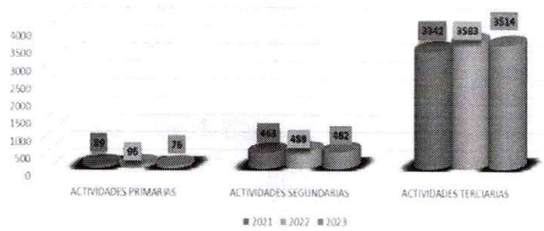
COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DEL FUNZA EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



MADRID: En Madrid, se observa una tendencia a la baja en las actividades primarias, disminuyendo de 96 en 2022 a 76 en 2023. Este descenso podría señalar desafíos en la agricultura y ganadería local, destacando la importancia de Identificar las causas detrás de estas fluctuaciones para implementar estrategias específicas de apoyo. Las actividades secundarias también muestran una ligera disminución, pasando de 489 en 2022 a 482 en 2023. Este leve descenso podría indicar ajustes en el desarrollo industrial, sugiriendo la necesidad de evaluaciones detalladas sobre las condiciones del mercado, políticas económicas y posibles incentivos para fortalecer este sector. Las actividades terciarias presentan una disminución moderada de 3583 en 2022 a 3514 en 2023. Esta tendencia podría reflejar ajustes en el sector de servicios y comercio, subrayando la importancia de comprender los factores específicos que influyen en estos cambios

25430 - MADRID	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	89	96	76
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	463	489	482
ACTIVIDADES TERCIARIAS	3342	3583	3514

COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DEL MADRID EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



MOSQUERA: En Mosquera, se observa cierta estabilidad en las actividades primarias, con una ligera disminución de 103 en 2022 a 97 en 2023. Esta consistencia podría sugerir una relativa solidez en la agricultura y ganadería local, aunque podría ser beneficioso investigar las razones detrás de estas variaciones para garantizar un desarrollo sostenible. Las actividades secundarias experimentan un aumento gradual, pasando de 859 en 2022 a 907 en 2023. Este crecimiento indica una posible resiliencia o desarrollo en el sector industrial local, respaldado por inversiones, demanda del mercado o políticas de apoyo. En cuanto a las actividades terciarias, se observa una disminución moderada de 4955 en 2022 a 4742 en 2023. Esta tendencia podría reflejar ajustes en el sector de servicios y comercio, destacando la importancia de comprender los factores específicos que podrían estar influyendo en estos cambios.

25473 - MOSQUERA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	96	103	97
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	853	859	907
ACTIVIDADES TERCIARIAS	4838	4955	4742

COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DEL MOSQUERA EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



SUBACHOQUE: En Subachoque, se evidencia cierta variabilidad en las actividades primarias, con un aumento de 20 en 2022 a 23 en 2023. Este cambio podría indicar esfuerzos locales para diversificar la agricultura o la ganadería, reflejando posiblemente la adopción de nuevas prácticas o cultivos. Las actividades secundarias muestran una relativa estabilidad, disminuyendo ligeramente

de 70 en 2022 a 65 en 2023. Este descenso podría reflejar ajustes en el desarrollo industrial local, que podrían estar vinculados a la demanda del mercado, cambios en políticas económicas o condiciones económicas generales. En cuanto a las actividades terciarias, se observa una disminución moderada de 578 en 2022 a 536 en 2023. Esta tendencia podría indicar ajustes en el sector de servicios y comercio, destacando la importancia de comprender los factores específicos que podrían estar influyendo en estos cambios.

25769 - SUBACHOQUE	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	23	20	23
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	70	70	65
ACTIVIDADES TERCIARIAS	558	578	536

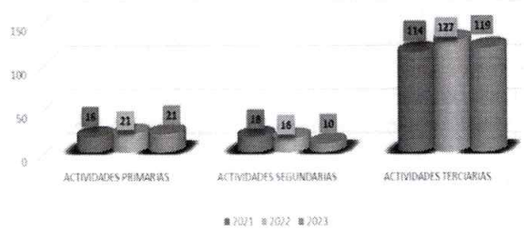
COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DEL SUBACHOQUE EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



ZIPACON: En Zipacón, se observa cierta estabilidad en las actividades primarias, manteniéndose en 21 tanto en 2022 como en 2023, después de un ligero aumento desde 18 en 2021. Esta consistencia podría indicar una relativa solidez en la agricultura y ganadería local, aunque sería beneficioso explorar las razones detrás de estas variaciones. Las actividades secundarias muestran cierta variabilidad, disminuyendo de 16 en 2022 a 10 en 2023. Este descenso podría reflejar ajustes en el desarrollo industrial local, posiblemente relacionados con la demanda del mercado, cambios en políticas económicas o condiciones económicas generales. En cuanto a las actividades terciarias, se observa una disminución moderada de 127 en 2022 a 119 en 2023. Esta tendencia podría indicar ajustes en el sector de servicios y comercio, subrayando la importancia de comprender los factores específicos que podrían estar influyendo en estos cambios.

25898 - ZIPACÓN	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	18	21	21
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	18	16	10
ACTIVIDADES TERCIARIAS	114	127	119

COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DEL ZIPACÓN EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

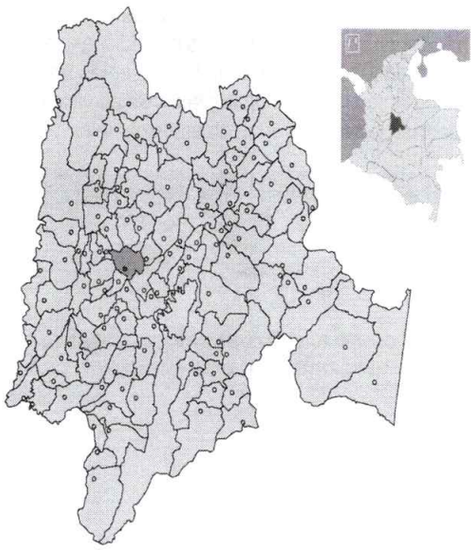


CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Facatativá, "Cercado fuerte al final de la llanura", se erige en el Departamento de Cundinamarca a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, en la vía troncal de occidente de Medellín - Bogotá.

En este contexto Facatativá tiene una extensión de 15.8274 Hectáreas de las cuales 583,14 Ha son área Urbana (4% del total del área) y 15.244,92 Ha son Rurales (96% del área, contiene los centros poblados), con una altitud de 2.600 metros promedio sobre el nivel del mar5 y con un potencial de expansión importante para un municipio que cuenta con un área rural de importantes dimensiones en comparación con otros municipios de la región.

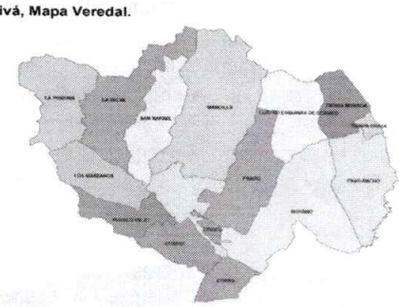
Localizada en la provincia de la Sabana de Occidente (zona centro-occidental del departamento de Cundinamarca), la conforman los municipios de Facatativá, Bojacá, El Rosal, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque y Zipacón, siendo Facatativá la cabecera de la provincia ocupando un 17,4% del total de la provincia. Aun así, cuenta con un área de influencia de 34 municipios que se reúnen en las siguientes provincias: Bajo Magdalena (Caparrapí, Guaduas, Puerto Salgar), Gualivá (Albán, La Vega, La Peña, Nimaima, Quebrada Negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Utica, Vergara y Villeta), Magdalena Centro (Beltrán, Bituima, Caguaní, Guayabal de Síquima, Pulí, San Juan de Rio Seco, Viani).



Fuente: Alcaldía de Facatativá, Secretaría de Planeación.

El municipio es categoría 3ª y está conformado por 14 veredas, 20 centros poblados y 109 barrios. Las veredas son: La Tribuna, Mancilla, Tierra Grata, Moyano, Pueblo Viejo, La Selva, El Prado, Cuatro esquinas de Bermeo, Los Manzanos, San Rafael, Tierra Morada, Paso Ancho, El corzo y Corito. La temperatura promedio es de 12.9°C con elevaciones máximas de 22°C y mínimas de 6°C, con variación a la época del año. Los vientos soplan generalmente en dirección sur-este con velocidades promedio de 2,6 m/s; la humedad relativa corresponde al 76% y presenta una precipitación pluvial entre 600 y 1.400 mm, con un promedio anual de 829,9 mm, de acuerdo a las épocas de invierno.

Figura 6. Facatativá, Mapa Veredal.



Población municipio de Facatativá

De acuerdo al último Censo Nacional de Población y vivienda en 2018 y en razón a las proyecciones para 2025, el municipio de Facatativá registra 177.093 habitantes, que representa una baja proporción de población del departamento de Cundinamarca que equivale a 3.242.999 personas, esta proporción significa que un 4,81% del total de la población cundinamarquesa. La mayor población en Facatativá se concentra en los jóvenes, es decir hombres y mujeres entre los 15 y 29 años. Los niños y niñas entre los 0 y 14 años

Caracterización económica del municipio de Facatativá

La principal actividad está catalogada en el sector primario de la economía, la mayoría de los cultivos son: flores, papa, arveja, maíz, hortalizas y algunos cultivos de fresa, los cuales son comercializados en la Capital de la República y municipios cercanos. A pesar de no ser un municipio ganadero en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche.

En el municipio la actividad industrial está representada por empresas transformadoras de alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales. "La actividad económica urbana destacada es el comercio con cerca de 4247 establecimientos que proporcionan alrededor de 11.908 empleos en áreas como la producción de calzado y prendas de vestir, fabricación de productos primarios de hierro y acero, impresión, edición de actividades periodísticas y similares, actividades agroindustriales, venta de productos alimenticios, agrícolas, farmacéuticos, de construcción y combustibles, entre otros productos. También, se destacan la prestación de servicios representados en asesorías, consultorías, interventorías y servicios profesionales.

En Facatativá, se observa cierta estabilidad en las actividades primarias a lo largo de los años, manteniéndose en el rango de 192 a 202. Esta consistencia podría señalar una relativa solidez en la agricultura y ganadería local, aunque podría ser beneficioso investigar

las razones detrás de las fluctuaciones para garantizar un desarrollo sostenible. En cuanto a las actividades secundarias, a pesar de cierta variabilidad, muestran una tendencia a la baja de 449 en 2022 a 427 en 2023. Esta disminución podría indicar desafíos en el desarrollo industrial, destacando la importancia de evaluar las condiciones del mercado, políticas económicas y posibles estrategias para revitalizar este sector. Las actividades terciarias también presentan una disminución moderada, pasando de 4837 en 2022 a 4556 en 2023. Esta tendencia podría reflejar ajustes en el sector de servicios y comercio, lo que destaca la necesidad de examinar detenidamente los factores que podrían estar influyendo en estos cambios.

25269 - FACATATIVA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	184	202	192
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	465	449	427
ACTIVIDADES TERCIARIAS	4845	4837	4556



Tema actividades por letra CIUU - Facatativá

En el periodo 2021-2023, Facatativá, como municipio estratégicamente ubicado y con una sólida presencia industrial, enfrenta cambios en sus sectores económicos. La disminución en actividades artísticas podría estar relacionada con prejuicios sobre su rentabilidad, a pesar de que la riqueza cultural de Facatativá podría servir como un atractivo para el turismo y potenciar la economía local. En este sentido, promover el valor cultural y económico de las artes podría diversificar aún más la base económica y generar beneficios a largo plazo. La reducción en el sector manufacturero puede ser una consecuencia de percepciones negativas sobre ciertas industrias, limitando el potencial innovador. Aquí, superar prejuicios y fomentar la inversión en tecnologías modernas podría revitalizar la industria, aprovechando la posición geográfica estratégica de Facatativá como un centro industrial clave. A pesar de la disminución en algunas áreas, la estabilidad en el sector financiero podría indicar una sólida gestión económica, respaldada por la ubicación estratégica y la inversión en el municipio. Sin embargo, es vital no caer en la complacencia y explorar nuevas oportunidades para mantener la prosperidad financiera. Introducir programas de educación financiera y adoptar tecnologías financieras pueden potenciar aún más este sector.

En resumen, Facatativá, como municipio con gran representatividad geográfica, presencia industrial y significativa inversión, debe abordar prejuicios y aprovechar sus fortalezas para impulsar un desarrollo económico más diversificado y sostenible. Fomentar la colaboración entre sectores y promover la innovación son clave para asegurar un futuro próspero y equitativo para la comunidad de Facatativá.

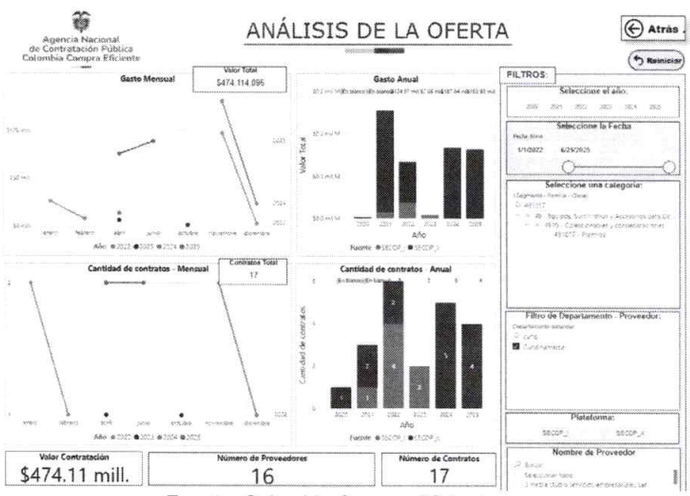
25269 - FACATATIVA	2021	2022	2023
ART	357	342	292
FINAC	28	29	28
INM	42	45	45
MANU	465	449	427
PROF	353	356	334
ADM PUBLICA	128	131	119
AGRI,GAN	181	202	190
COM MAY - MEN	3599	3608	3435
CONST	180	174	159
EXP DE MINAS	3		2
INF Y COMU	108	99	99
ORG			
SIN DATO	1		
SERVI PUBLI	50	53	45



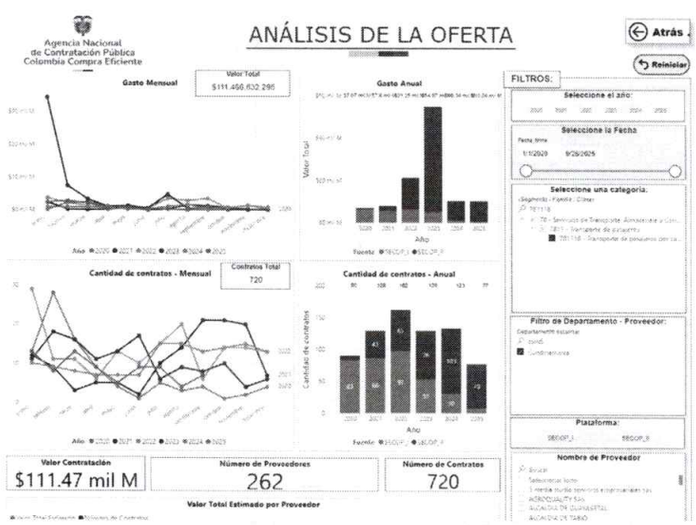
OFERENTE EN EL SECTOR

Para llevar a cabo el análisis de la oferta, la secretaría gestora empleó la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente disponible en: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjL7

Teniendo en cuenta los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso y el modelo de abastecimiento citado, se estima una contratación desde el año 2022 hasta la fecha para el departamento de Cundinamarca de:



Fuente: Colombia Compra Eficiente.



Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Para determinar el comportamiento del sector e identificar los posibles costos para la prestación de servicios logísticos para el desarrollo del concurso de reducción de energía "modo full ahorro" para instituciones educativas del municipio de Facatativá, se analizó que en el Municipio y en el departamento de Cundinamarca existen oferentes.

Las cotizaciones que hacen parte del presente proceso contractual fueron recibidas para su respectivo análisis de precios del mercado para estimar el VALOR DE REFERENCIA de los elementos a contratar en la Vigencia 2025, valiéndose de tres (3) cotizaciones.

En virtud de lo anterior se procedió a consolidar las cotizaciones allegadas considerando el VALOR PROMEDIO de cada elemento, lo anterior debido a que este tipo de métrica no sobreestima el resultado y es menos sensible a los valores extremos los cuales puede distorsionar el resultado final alejándolo del precio real del mercado si se utiliza otro tipo de medida. Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección y cumplimiento al principio de economía; esto asegurando que el valor de los elementos se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el valor más favorable e incluyente con todos los posibles interesados en el proceso de selección, cuyo resultado es:

					Cotización 1 Hormiguita	Cotización 2 Ebano	Cotización 3 Innova	PROMEDIO	
ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1	Refrigerio	Refrigerio compuesto por: a) Una (1) bebida (jugo de caja) de 200 ml sabores surtidos, b) Un (1) sándwich de 15 cm (pan, jamón de cerdo ahumado, queso doble crema, pollo desmechado y salsas) c) Un (1) paquete de achiras de 30 gr. Los refrigerios deberán estar empacados individualmente, en empaque biodegradable y contar con condiciones higiénicas adecuadas. Los mismos serán entregados en el lugar en el cual se desarrolle la actividad.	Unidad	335	$ 9.764.580	$ 8.321.400	$ 9.045.000	$ 26.996	$ 9.043.660
2	Placa grabada de reconocimiento	Tamaño 20 cm largo*20 cm alto* 2 cm ancho con base, en material bambú, grabado laser con diseño aprobado por el supervisor del contrato que cumpla con los lineamientos de imagen institucional.	Unidad	3	$ 555.741	$ 214.200	$ 1.142.400	$ 212.482	$ 637.447
3	Certificados de participación	Hoja tamaño carta, full color, material opalina, impresión laser con diseño aprobado por el supervisor del contrato que cumpla con los lineamientos de imagen institucional.	Unidad	11	$ 145.827	$ 78.540	$ 196.350	$ 12.749	$ 140.239
4	Reflector LED solar	Reflector led 1500 Lúmenes luz día con panel solar y sensor de movimiento, control remoto, cable de 5 metros largo, panel solar Silicio Mono-Cristalino, lampara en aluminio, fácil instalación, para sobreponer en pared Modulo LED y autonomía según programación. Ancho 22cm, alto 2 cm, 10 w de potencia.	Unidad	6	$ 1.375.464	$ 1.785.000	$ 1.713.600	$ 270.781	$ 1.624.688
5	Sensor de movimiento	Sensor De Movimiento Inteligente Con Panel Solar 15 cm de alto, 15 cm de largo, 8 cm de ancho, 5w de potencia, con 8 metros de alcance, con luz incorporada que se enciende automáticamente cuando detecta movimiento, Color e intensidad ajustable desde la	Unidad	5	$ 779.930	$ 595.000	$ 1.373.855	$ 183.252	$ 916.262

		aplicación, Luz RGB, cálida y fría que pueden configurarse según las necesidades del cliente, Función de bajo consumo de energía luego del encendido., Luz dimerizable para ajustar la intensidad del brillo según las necesidades del cliente., Permite configurar el tiempo que la luz dura encendida luego de que detecta movimiento, Protección IP64, Ajuste de rango de detección., Configuración de detección según iluminación del ambiente., Sensibilidad de detección ajustable., Fácil instalación y configuración., Uso interior/exterior.							
6	Planta solar	Planta Solar + Panel Off Grid 400W/Día, Salida del inversor 120VAC, puerto de carga USB 5VDC 2,1A, breaker DC batería 32A, breaker DC controlador 16A, breaker DC panel 13A, alto 148.7 cm, largo 33 cm, ancho 66,6 cm, producción de energía 400 w, sistema e instalación off grid, voltaje 120V, amperaje 3,7 A, material metal, potencia 600 w, debe incluir Controlador de carga PWM 20A, inversor DC-AC 600W (12VDC), batería gel deep cycle 12VDC-55Ah, 1 panel solar de 160W, 10 mts cable solar con terminales para conexión de módulos, conector MC4 (macho y hembra), estructuras para instalación de panel (4 unidades de estructura en L, 4 unidades de estructura ENDCLAMP, 4 unidades de estructura M RAIL, 1 unidad de accesorio para fijación puesta a tierra).	Unidad	1	$ 5.571.182	$ 4.879.000	$ 5.926.200	$ 5.458.794	$ 5.458.794
7	Tiquetes de ingreso	Combo tiquetes: compuesta por 1 tiquete de ingreso a un Centro de Investigación Científica, dotado de colecciones y especies de flora y fauna de gran valor ambiental y un tiquete de ingreso a un circuito de invernaderos el cual cuente con 5 ambientes representativos de los ecosistemas colombianos; el lugar debe ubicarse en un radio no mayor a 40 km.	Unidad	35	$ 848.820	$ 708.050	$ 1.457.750	$ 28.711	$ 1.004.873

8	Servicio de transporte	Bus con capacidad para transportar mínimo 35 personas. Ida: desde el municipio de Facatativá hasta el centro de investigación científica. Regreso: desde el centro de investigación científica hasta el municipio de Facatativá. Horario de salida de Facatativá 7:00 am y llegada a Facatativá 5:00 pm. Se debe cumplir con los seguros y reglamentación de transito necesarias para este tipo de servicio.	Unidad	1	$ 1.458.000	$ 1.500.000	$ 1.800.000	$ 1.586.000	$ 1.586.000
			TOTAL		$ 20.499.544	$ 18.081.190	$ 22.655.155	$ 7.779.766	$ 20.411.963

De acuerdo con lo anterior el municipio calcula que el VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL es hasta por la suma **VEINTE MILLONES CUAROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (20.411.963) MCTE**, IVA incluido, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta.

I. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Alcaldía Municipal de Facatativá en vigencias anteriores ha celebrado contratos con objeto contractual similar de la siguiente manera:

CONTRATO N°	FACATATIVA-MC-010-25
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL A LA CIUDADANÍA
AUTORIZACIONES Y LICENCIAS:	NO APLICA
VALOR	$ 29.998.979
FORMA DE PAGO	Un único pago previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y/o factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, presentación de la certificación de pago a los sistemas de seguridad social en salud/ pensiones/parafiscales y ARL y el correspondiente ingreso al almacén. La Alcaldía Municipal de Facatativá efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Inversión
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	ENERGÍA OSCURA S.A.S
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	Un (1) mes
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Facatativá
GARANTÍAS:	SI

CONTRATO N°	FACATATIVA-MC-994-24
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA JORNADA DE INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR 2024
AUTORIZACIONES Y LICENCIAS:	NO APLICA
VALOR	$ 49.414.500
FORMA DE PAGO	Un único pago previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y/o factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, presentación de la certificación de pago a los sistemas de seguridad social en salud/ pensiones/parafiscales y ARL y el correspondiente ingreso al almacén. La Alcaldía Municipal de Facatativá efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Inversión
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	Carlos Augusto Medina Romero
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	Un (1) mes
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Facatativá
GARANTÍAS:	SI

Así como también se toman como referencia los siguientes procesos contractuales de otras entidades públicas del Departamento de Cundinamarca (nacionales o de otros departamentos) en las cuales se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías son las siguientes:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR

Precio estimado total: 36.400.000 COP
Número del proceso CMC-068-2024
Título: OPERADOR RENDICION DE CUENTAS
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS MESAS PARTICIPATIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA
Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato: 1 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 27/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato Transversal 11 A Calle 11 No. 25-27 Puerto Salgar Cundinamarca COLOMBIA
Código UNSPSC 81141601 - Logística
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? Sí No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No
PAA 2024
Misión y visión: Misión Promover el crecimiento social de nuestro municipio, a través del fomento del desarrollo sostenible de las diferentes líneas estratégicas, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos y el talento humano, en concordancia con las necesidades y expectativas de la población salgareña, con altos estándares de calidad. Visión Para el 2023, Puerto Salgar será reconocido como municipio líder en la región del magdalena centro y estará preparado para convertirse en eje del desarrollo regional y nacional, en donde los principales pilares serán el respeto por la vida, el empoderamiento de su población la cual será más educada, influyente, equitativa, y competitiva
Límite de contratación Mínima Cuantía: 36.400.000 COP

Dado en Facatativá Cundinamarca, a los 08 días del mes de Octubre de 2025.

JUAN GABRIEL TOVAR GUAUQUE
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (E)

Proyectó: Lorena Velandia– Contratista SDAMA